



MANIFIESTO ANTE EL NUEVO ORDEN MUNDIAL DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

El Consejo General del Trabajo Social de España (CGTS), como órgano representativo de la profesión en defensa de la dignidad humana, la justicia social y los derechos fundamentales, manifiesta su profunda preocupación por el deterioro acelerado del orden internacional, la normalización de la violencia y la aplicación selectiva del derecho internacional y de los derechos humanos.

El Trabajo Social asume la responsabilidad ética y deontológica de visibilizar la vulneración sistemática de derechos, promover la convivencia entre los pueblos y defender la justicia social, la igualdad y la dignidad humana. Guiado por los principios éticos de la Federación Internacional de Trabajadores/as Sociales (FITS), reafirmamos el compromiso inquebrantable con la paz, la equidad, la justicia social y los derechos humanos universales.

Nuestra profesión no puede permanecer neutral ante un orden mundial donde la fuerza dicte justicia, ni el silencio cómplice perpetúe genocidios. Nos solidarizamos con todas las víctimas de violencia estatal, genocidio e intervención ilegítima y reclamamos un orden internacional basado en el derecho, la convivencia y la justicia social global.

Amenazas geopolíticas y violaciones sistemáticas de los derechos humanos, en un contexto de creciente militarización.

En un contexto de cambios geopolíticos profundos impulsados por superpotencias con el liderazgo de Estados Unidos, Rusia o China, aliados con gobiernos autoritarios de corte neofascista, están reconfigurando el orden global mediante el uso creciente de la violencia, por medio de genocidios, e intervenciones que violan reiteradamente el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

Los conflictos armados actuales ilustran un rechazo flagrante al multilateralismo. La invasión rusa de Ucrania iniciada en febrero de 2022, y mantenida hasta la actualidad ha causado aproximadamente 150.000 muertes y 13 millones de personas desplazadas, con crímenes de guerra documentados en ambos bandos, incluyendo ejecuciones extrajudiciales y torturas sistemáticas.

En Gaza las acciones israelíes posteriores al 7 de octubre de 2023 han derivado en acusaciones de genocidio, con decenas de miles de civiles palestinos muertos y desaparecidos, bloqueo de ayuda humanitaria y destrucción masiva de las infraestructuras esenciales para el mantenimiento de unas condiciones de vida dignas para la población civil. La respuesta de Israel contra el pueblo palestino no ha sido proporcional al ataque realizado por Hamas el 7 de octubre de 2023, respondiendo a una estrategia planificada de ocupación de los territorios palestinos y exterminio de su población. El incumplimiento por parte de Israel del alto al fuego acordado en octubre de 2025, lejos de contribuir, como se anunció, a una paz justa y duradera en la región, no ha hecho más que continuar con la limpieza étnica en Gaza y Cisjordania, la ocupación de los territorios palestinos y la condena de miles de seres humanos al hambre y la indigencia.

En Venezuela la intervención estadounidense denunciada en enero de 2026 supone una grave vulneración del principio de soberanía y de la Carta de las Naciones Unidas. Por otra parte, las presiones ejercidas sobre Groenlandia, pese al rechazo explícito de Dinamarca, refuerzan la percepción de una política exterior basada en la coerción económica y militar para lograr su adquisición.

En Sudán la guerra civil ha activado un genocidio en Darfur con masacres étnicas, fosas comunes y destrucción sistemática de comunidades tras la toma de El Fasher en octubre de 2025. En Irán la represión de protestas entre diciembre de 2025 y enero de 2026 dejó centenares de personas fallecidas y miles de detenidas, evidenciando la presencia del autoritarismo.



Y en Afganistán, desde que el Talibán retomara el poder, las mujeres afganas están sufriendo una de las crisis de derechos de las mujeres más grave del mundo siguiendo a ONU Mujeres, prohibiendo a las niñas a acudir a la escuela a partir de los trece años, vetando a las mujeres de la vida pública y restringiendo el acceso a la atención médica de doctores varones, está provocándose una crisis sanitaria para las mujeres. Recientemente se ha publicado el nuevo código penal talibán donde las madres, hijas y esposas pasan a ser prácticamente propiedad de un marido o un “amo”, palabra que se usa literalmente en el texto. ¿Nos vamos a quedar calladas?

Desprecio por la democracia y violaciones sistemáticas de los derechos humanos

Pero este escenario no se limita a los contextos de guerra. En Estados Unidos el Servicio de Control e Inmigración de Aduanas de EE.UU. (ICE), con el beneplácito de Trump, están perpetrando una violencia sin precedentes contra las personas extranjeras de origen latinoamericano y africano, con la coartada de lucha contra la inmigración ilegal por medio de persecuciones, expulsiones, congelación de visado a personas procedentes de diversos países de América Latina, violencia física y amenazas de aplicar la ley de insurrección que permite movilizar al ejército contra la ciudadanía. Esta criminalización contra las personas extranjeras es reflejo de la erosión de garantías democráticas y supone una violación de los derechos humanos y de la dignidad humana.

Cuba está sufriendo un bloqueo que bien podríamos definirlo como crimen de lesa humanidad, acto atroz cometido de forma generalizada y sistemática contra la población civil. El hambre de hoy en Cuba es producto de un bloqueo calculado de décadas por la administración de los EE.UU. recrudecido a sus últimas consecuencias en la actualidad.

Estos crímenes de lesa humanidad son considerados delitos internacionales, imprescriptibles y juzgados por la Corte Penal Internacional (CPI), aspecto esencial que desde nuestra profesión no queremos olvidar.

El nuevo orden mundial que se está gestando muestra el desprecio absoluto de las grandes potencias, por la democracia y por el derecho a la vida y la autodeterminación de los pueblos. Se habla del genocidio de Gaza como el laboratorio donde se ha gestado este nuevo orden mundial, así, la impunidad de las grandes potencias, en aras del beneficio geopolítico y económico, justifican el genocidio, las matanzas indiscriminadas de personal humanitario, el saqueo, las ejecuciones extrajudiciales y el secuestro, ante la pasividad e inoperancia de los organismos multilaterales en otro tiempo garantes de la paz, el diálogo y la democracia.

Ante el nuevo orden internacional, belicista, autoritario y antidemocrático, impulsado por EE.UU. y sus aliados, la Unión Europea no puede seguir permaneciendo impasible, debe tomar un papel activo en la geopolítica global, defendiendo los valores de la democracia, el pacifismo, y el respeto a los derechos humanos. Nos estamos jugando la supervivencia de la democracia como forma de gobierno.

Selectividad y doble rasero de las potencias

Las potencias internacionales están aplicando criterios selectivos en defensa de los derechos humanos. Ejemplo de ello son Rusia y China, que condenan verbalmente intervenciones occidentales mientras guardan silencio ante abusos de aliados: apoyo selectivo a RSF/SAF en Sudán, respaldo al régimen iraní, relativización del genocidio uigur. Occidente critica a Rusia pero respalda a Israel y acciones unilaterales estadounidenses.

El Consejo General de Trabajo Social rechaza esta lógica de instrumentalización. La defensa del pueblo venezolano y groenlandés no avala violaciones internas; la solidaridad palestina no justifica crímenes de Hamas; el apoyo ucraniano no legitima abusos contra prisioneros rusos, según los datos aportados por Naciones Unidas.



Impacto en justicia social y derechos humanos

Las consecuencias sociales son de enorme magnitud. Más de 100 millones de desplazados globales, según datos recientes de ACNUR, las hambrunas inducidas por los conflictos, la destrucción de acceso a servicios básicos y la erosión de derechos dejando paso a torturas y ejecuciones étnicas.

En España y en la Unión Europea estos procesos se traducen en flujos migratorios crecientes que demandan la necesidad de respuestas que actúen por la protección social y la dignidad humana.

Demandas urgentes del CGTS

Ante esta situación, el Consejo General de Trabajo social exige:

1. El cumplimiento inmediato de resoluciones de las Naciones Unidas, la Corte Penal Internacional y de la Corte Internacional de Justicia, para investigar y juzgar los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidios.
2. El refuerzo multilateral, con apoyo económico y político. para el refuerzo de los mecanismos internacionales de protección.
3. Justicia social global: Planes humanitarios financiados e implementación Pacto Mundial Migración.
4. En el ámbito estatal y europeo, garantizar la acogida solidaria de refugiados, transparencia en los informes de evaluación sobre violaciones de derechos en todos los conflictos y una acción exterior coherente con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

Consejo General del Trabajo Social de España